

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

## Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Declarar sin lugar el recurso de reconsideración interpuesto por el Economista Luis Gustavo Moncayo Bone.	Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2015-026 Resolución ESPE-HCU-RES-2015-026	7 de diciembre de 2015	<a href="http://hcu.espe.edu.ec/resolucion-s-h-consejo-universitario-2015-2/">http://hcu.espe.edu.ec/resolucion-s-h-consejo-universitario-2015-2/</a>
Destituir al Ingeniero Hugo Hernán Montesdeoca Almeida, como profesor titular no escalafonado a tiempo parcial del Departamento de Eléctrica y Electrónica.	Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2015-027 Resolución ESPE-HCU-RES-2015-027	7 de diciembre de 2015	<a href="http://hcu.espe.edu.ec/resolucion-s-h-consejo-universitario-2015-2/">http://hcu.espe.edu.ec/resolucion-s-h-consejo-universitario-2015-2/</a>
Devolver a la comisión especial el expediente generado en el proceso disciplinario por la presunta falta cometida por la Licenciada Narcisca de Jesús Mena Garzón, para que amplíe el informe.	Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2015-028 Resolución ESPE-HCU-RES-2015-028	21 de diciembre de 2015	<a href="http://hcu.espe.edu.ec/resolucion-s-h-consejo-universitario-2015-2/">http://hcu.espe.edu.ec/resolucion-s-h-consejo-universitario-2015-2/</a>
Aprobar el proyecto de rediseño de la carrera de Ingeniería en Biotecnología en la Matriz y aprobar su apertura en la Extensión de la Universidad en Santo Domingo de los Tsáchilas.	Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2015-029 Resolución ESPE-HCU-RES-2015-029	21 de diciembre de 2015	<a href="http://hcu.espe.edu.ec/resolucion-s-h-consejo-universitario-2015-2/">http://hcu.espe.edu.ec/resolucion-s-h-consejo-universitario-2015-2/</a>
Aprobar el proyecto de rediseño de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información en la Matriz y aprobar su apertura en la Extensión de la Universidad en Santo Domingo de los Tsáchilas.	Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2015-030 Resolución ESPE-HCU-RES-2015-030	21 de diciembre de 2015	<a href="http://hcu.espe.edu.ec/resolucion-s-h-consejo-universitario-2015-2/">http://hcu.espe.edu.ec/resolucion-s-h-consejo-universitario-2015-2/</a>
Aprobar el proyecto de rediseño de la carrera de Licenciatura en Educación Inicial en la Matriz.	Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2015-031 Resolución ESPE-HCU-RES-2015-031	21 de diciembre de 2015	<a href="http://hcu.espe.edu.ec/resolucion-s-h-consejo-universitario-2015-2/">http://hcu.espe.edu.ec/resolucion-s-h-consejo-universitario-2015-2/</a>
Aprobar el proyecto de rediseño de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte en la Matriz.	Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2015-032 Resolución ESPE-HCU-RES-2015-032	21 de diciembre de 2015	<a href="http://hcu.espe.edu.ec/resolucion-s-h-consejo-universitario-2015-2/">http://hcu.espe.edu.ec/resolucion-s-h-consejo-universitario-2015-2/</a>
Aprobar la codificación del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE	Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2015-033 Resolución ESPE-HCU-RES-2015-033	21 de diciembre de 2015	<a href="http://hcu.espe.edu.ec/resolucion-s-h-consejo-universitario-2015-2/">http://hcu.espe.edu.ec/resolucion-s-h-consejo-universitario-2015-2/</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	31/12/2015		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	MENSUAL		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):</b>	HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO		

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad**

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		ABOGADA OROENMA BORREGALES CORDONES	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:ojborregales@espe.edu.ec">ojborregales@espe.edu.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3989400 EXTENSIÓN 1012